

Organizan:









Prevención del producto Falsificado

José Gómez Moreno

Ingeniero de Calidad y Auditoría de la Producción (Defensa y Seguridad)

Experto en Prevención de Fraudulentos – Formador Calidad

ındra

SUMARIO

- Historia del producto falsificado
- Impacto industrial y en las Operaciones
- Definición
- Marco legal
- Guía editada por TEDAE
- Percepción, obligación y recursos

HISTORIA DEL PRODUCTO FALSIFICADO





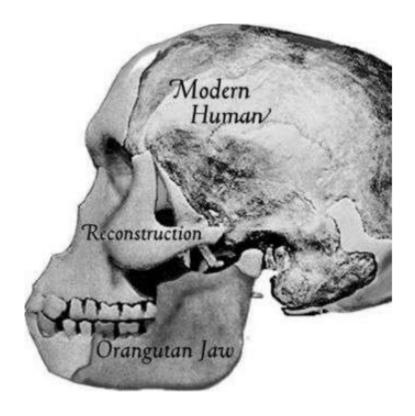
http://curiosidadesnumismaticas.blogspot.com/2013/01/monedas-romanas-falsas.html/

El hombre de Piltdown (1902-1953)



https://blog.geolsoc.org.uk/2012/12/13/a-tale-of-three-meetings/geological/

El hombre de Piltdown (1902-1953)



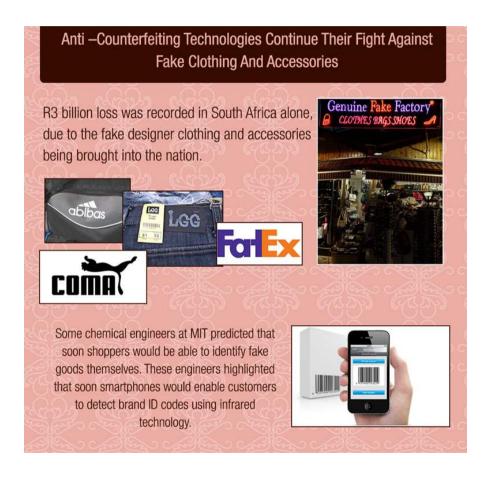
https://blog.geolsoc.org.uk/2012/12/13/a-tale-of-three-meetings/geological/

Hans Van Meegeren.

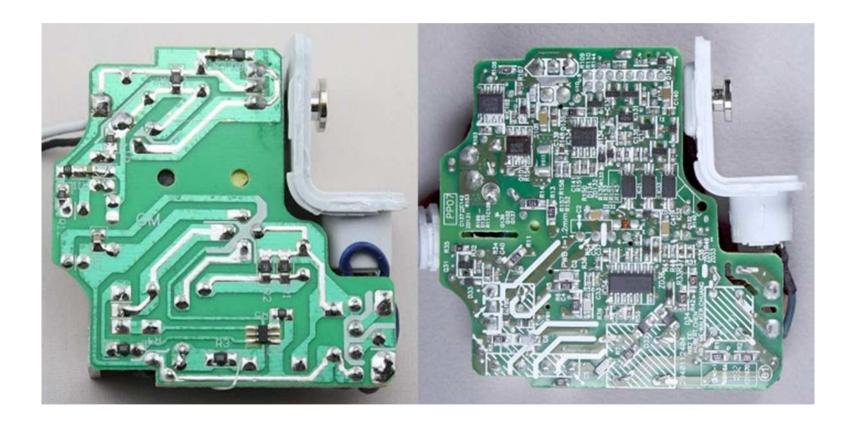


https://www.vozpopuli.com/marabilias/cultura/Cultura-Arte-Pintura_0_667733231.html

El día a día más cercano.



Frecuentes.



/http://www.righto.com/2016/03/counterfeit-macbook-charger-teardown.html

- Primer caso aeronáutico demostrado con graves consecuencias.
 - 8 de septiembre de 1989, Vuelo PAR394 Partnair (avión Convair 340/580) 240 pasajeros,
 Oslo-Hamburgo



http://www.aviation-accidents.net/partnair-convair-cv-340580-ln-paa-flight-par394/

 El avión se cruza con un caza de combate en dirección contraria, y tras corregir la ruta, inicia un brusco viraje descontrolado y cae en picado, desprendiéndose el timón, alerones, y partiéndose en tres secciones.



http://www.aviation-accidents.net/partnair-convair-cv-340580-ln-paa-flight-par394/

IMPACTO INDUSTRIAL Y EN LAS OPERACIONES

- Daños a las personas en la integración / pruebas
- Fallo de la misión u operación. En el espacio...
- Reducción de la fiabilidad del conjunto
- Riesgo para el combatiente/pasajero/mercancías
- Potencial pérdida de contratos
- Interrupción de las línea/s de fabricación
- Costes negativos e impacto en los plazos de entrega
- Penalizaciones a la Empresa y a los empleados que sean jurídicamente y/o reglamentariamente responsables
- Reputación e imagen de la Empresa

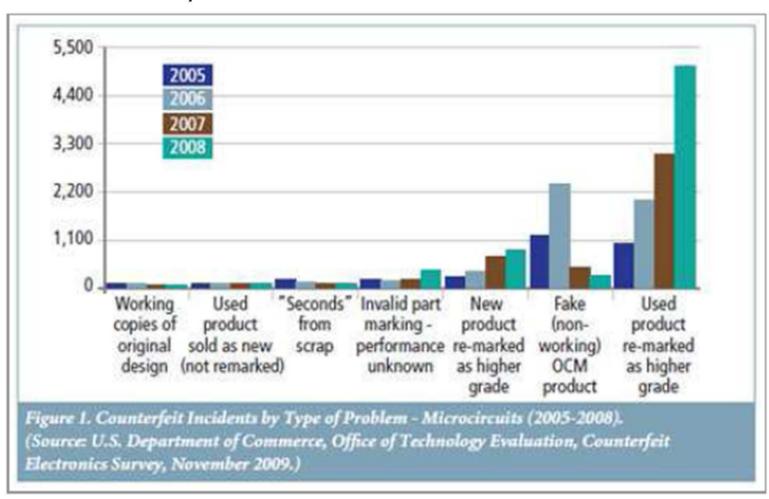
DEFINICION

- Componentes fraudulentos son aquellos elementos cuyos materiales, rendimiento o características están, intencionadamente, manipulados.
- También tienen esta consideración aquellos elementos, producidos o distribuidos, incumpliendo los derechos de propiedad internacional, tales como Copyrights o leyes sobre marcas comerciales registradas o manipulados, incumpliendo leyes de propiedad intelectual u otro tipo de leyes.

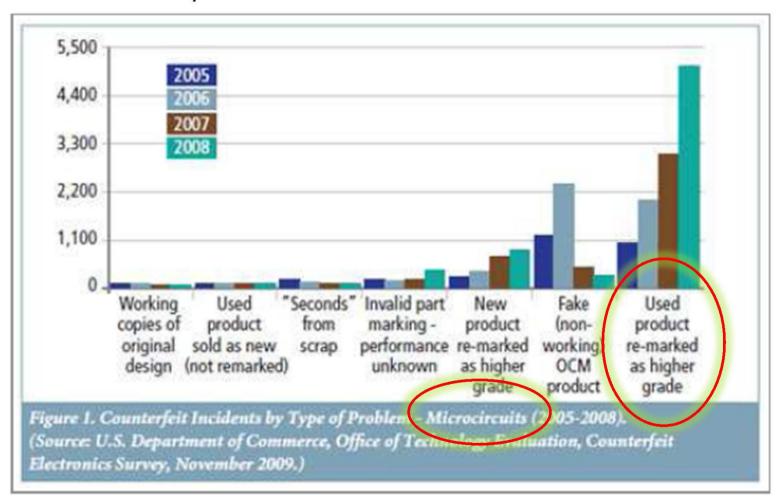
DEFINICION

- Componentes fraudulentos son aquellos elementos cuyos materiales, rendimiento o características están, <u>intencionadamente</u>, manipulados.
- También tienen esta consideración aquellos elementos, producidos o distribuidos, incumpliendo los derechos de propiedad internacional, tales como Copyrights o leyes sobre marcas comerciales registradas o manipulados, incumpliendo leyes de propiedad intelectual u otro tipo de leyes.

• DEFINICION. Tipos de Fraude

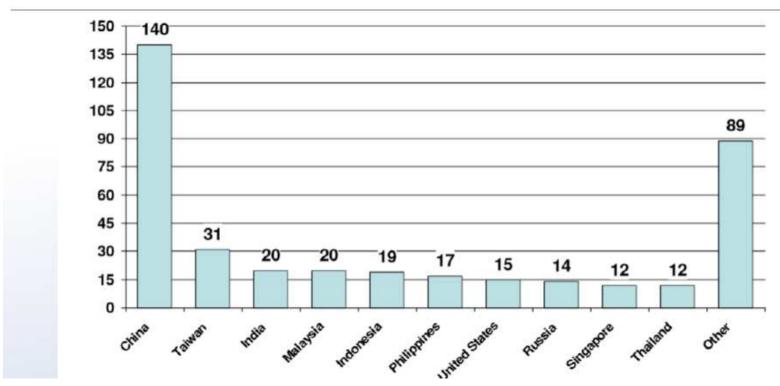


DEFINICION. Tipos de Fraude



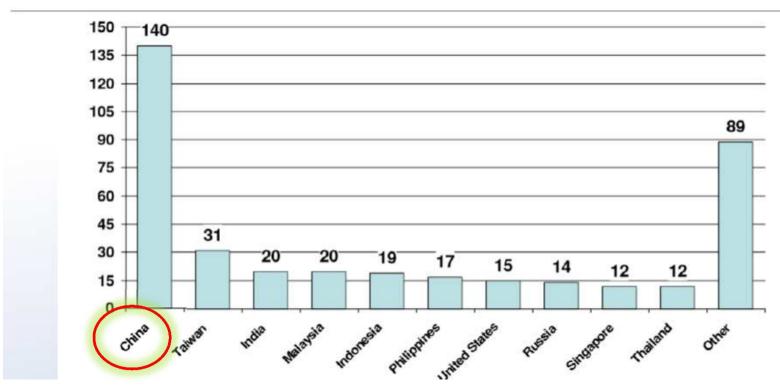
• DEFINICION. Origen geográfico

Top countries suspected/ confirmed to be Sources of Counterfeits



DEFINICION. Origen geográfico

Top countries suspected/ confirmed to be Sources of Counterfeits



DEFINICION. Orden de magnitud

Found a total number of suspect electronic counterfeit parts in 1,800 cases exceeded 1 million parts

 U.S. Air Force said that a single electronic parts supplier, Hong Dark Electronic Trade of Shenzhen, China, supplied approximately 84,000 suspect counterfeit electronic parts into the DOD supply chain

Per the Semiconductor Industry Association counterfeits cost U.S. semiconductor companies more than \$7.5 billion annually in lost revenue, and the loss of nearly 11,000 American jobs SIA President Brian Toohey, SASC Hearing November, 2011



DEFINICION. Orden de magnitud

Found a total number of suspect electronic counterfeit parts in 1,800 cases exceeded 1 million parts

 U.S. Air Force said that a single electronic parts supplier, Hong Dark Electronic Trade of Shenzhen, China, supplied approximately 84,000 suspect counterfeit electronic parts into the DOD supply chain

Per the Semiconductor Industry Association counterfeits cost U.S. semiconductor companies more than \$7.5 billion annually in lost revenue, and the loss of nearly 11,000 American jobs

SIA President Brian Toohey, SASS Hearing November, 2011



MARCO LEGAL. ISO 9001:2015

6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades

- 6.1.1 Al planificar el sistema de gestión de la calidad, la organización debe considerar las cuestiones referidas en el apartado 4.1 y los requisitos referidos en el apartado 4.2, y determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar con el fin de:
- a) asegurar que el sistema de gestión de la calidad pueda lograr sus resultados previstos;
- b) aumentar los efectos deseables;
- c) prevenir o reducir efectos no deseados;

MARCO LEGAL. ISO 9001:2015

8.4.2 Tipo y alcance del control

La organización debe asegurarse de que los procesos, productos y servicios suministrados externamente no afectan de manera adversa a la capacidad de la organización de entregar productos y servicios conformes de manera coherente a sus clientes.

MARCO LEGAL. UNE-EN 9100 Julio 2018

3.1 pieza falsificada:

Una copia, imitación, sustituto, o modificación no autorizada de una pieza (por ejemplo, materiales, piezas, componentes), que deliberadamente se ha tergiversado como una pieza especificada genuina de un fabricante original o autorizado.

NOTA Ejemplos de una pieza falsificada pueden incluir, pero no están limitados, a la falsificación de la identificación del marcado o etiquetado, del grado, del número de serie, del código de fecha, de la documentación, o de las características de desempeño.

MARCO LEGAL, UNF-FN 9100 Julio 2018

3.1 pieza falsificada:

Una copia, imitación, sustituto, o modificación no autorizada de una pieza (por ejemplo, materiales, piezas, componentes), que deliberadamente se ha tergiversado como una pieza especificada genuina de un fabricante original o autorizado.

NOTA Ejemplos de una pieza falsificada pueden incluir, pero no están limitados, a la falsificación de la identificación del marcado o etiquetado, del grado, del número de serie, del código de fecha, de la documentación, de las características de desempeño.

MARCO LEGAL. UNE-EN 9100 Julio 2018

8.1.4 Prevención de piezas falsificadas

La organización debe planificar, implementar y controlar procesos, apropiados para la organización y el producto, para la prevención del uso de piezas falsificadas, o sospechosas de serlo, y su inclusión en el(los) producto(s) entregado(s) al cliente.

• MARCO LEGAL. UNE-EN 9100 Julio 2018

8.1.4 Prevención de piezas falsificadas

La organización debe planificar, implementar y controlar procesos, apropiados para la organización y el producto, para la prevención del uso de piezas falsificadas, o sospechosas de serlo, y su inclusión en el(los) producto(s) entregado(s) al cliente.

MARCO LEGAL. UNE-EN 9100 Julio 2018

NOTA Los procesos de prevención de piezas falsificadas deberían considerar:

- la formación de las personas apropiadas en el conocimiento y la prevención de las piezas falsificadas;
- la implementación de un programa de seguimiento de obsolescencia de piezas;
- los controles para la adquisición de producto suministrado externamente por fabricantes originales o autorizados, distribuidores autorizados, u otras fuentes aprobadas;
- los requisitos para asegurar la trazabilidad de las piezas y componentes a los fabricantes originales o autorizados;
- las metodologías de verificación y ensayo para detectar piezas falsificadas;
- el seguimiento de las piezas falsificadas informadas por fuentes externas;
- la cuarentena y la notificación de piezas sospechosas de o detectadas como falsificadas.

MARCO LEGAL. UNE-EN 9100 Julio 2018

NOTA Los procesos de prevención de piezas falsificadas deberían considerar:

- la formación de las personas apropiadas en el conocimiento y la prevención de las piezas falsificadas;
- la implementación de un programa de seguimiento de obsolescencia de piezas;
- los controles para la adquisición de producto suministrado externamente por fabricantes originales e autorizados, distribuidores autorizados, u otras fuentes aprobadas;
- los requisitos para asegurar la trazabilidad de las piezas y componentes a los fabricantes originales o autorizados;
- las metodologías de verificación y ensayo para detectar niezas falsificadas;
- el seguimiento de las piezas falsificadas informadas por fuentes externas;
- la cuarentena y la notificación de piezas sospechosas de o detectadas como falsificadas.

• GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO





GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO

Equipo del Grupo de Trabajo

- Nuria Cubas Morera Responsable de calidad de EVERIS AEROESPACIAL, defensa y seguridad
- Juan Carlos Esparza Rivera Head de Calidad ISS ITP AERO
- Roberto Jesús García García Ingeniero de Calidad. THALES Programas
- Charo Jiménez Vicente Responsable de Calidad Compras NAVANTIA
- Paloma Sanz Rubio Responsable de Calidad de Sistema ACITURRI
- José Gómez Moreno Ingeniero de Calidad y Auditoría de la Producción,
 Formador de Calidad (Defensa y Seguridad) INDRA

• GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO



GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO

Objeto

Guía para la elaboración de proceso/procedimiento de referencia

Esta Guía tiene como objeto establecer un marco de referencia de contenidos para la elaboración de políticas y reglas de gestión propias, por parte de cada una de las empresas españolas pertenecientes a los sectores aeronáutico y de defensa, para la mitigación del fenómeno creciente de la existencia de componentes falsificados (en inglés, Counterfeits) en los componentes y servicios presentes en la cadena de suministro de las mismas.

Estos componentes pueden ser inadvertidamente integrados, o con riesgo de ello, en los bienes, equipos y servicios que se suministran a nuestros Clientes.

La definición del proceso de mitigación de falsificados y la documentación asociada, específica y única para cada empresa, deberá cubrir todas las posibles eventualidades de falsificación en el suministro, en función de la naturaleza de los productos suministrados/adquiridos para la fabricación, integración, operaciones de subcontratación, incluida la reventa de componentes "As-is", y la detección durante los trabajos de mantenimiento, todo ello en función de la criticidad e impacto.

GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO



Es de aplicación a cualquier material o servicio, incluida la documentación asociada y propiedad intelectual, siendo de aplicación a todo el ciclo de vida del producto del material/servicio, abarcando las actividades desde la cadena de suministro a las actividades relacionadas con eventuales alertas procedentes del exterior una vez liberado el producto.

GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO

02

Definiciones, siglas, antecedentes, origen y percepción del problema. Enfoque a Riesgos. Organización. Asignación de persona de contacto responsable en la empresa

GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO

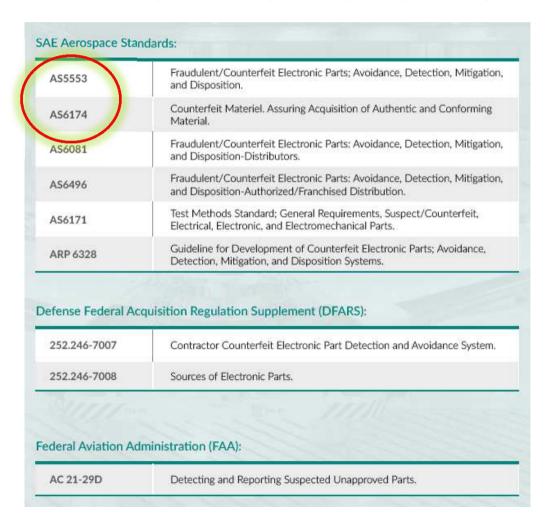


GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO

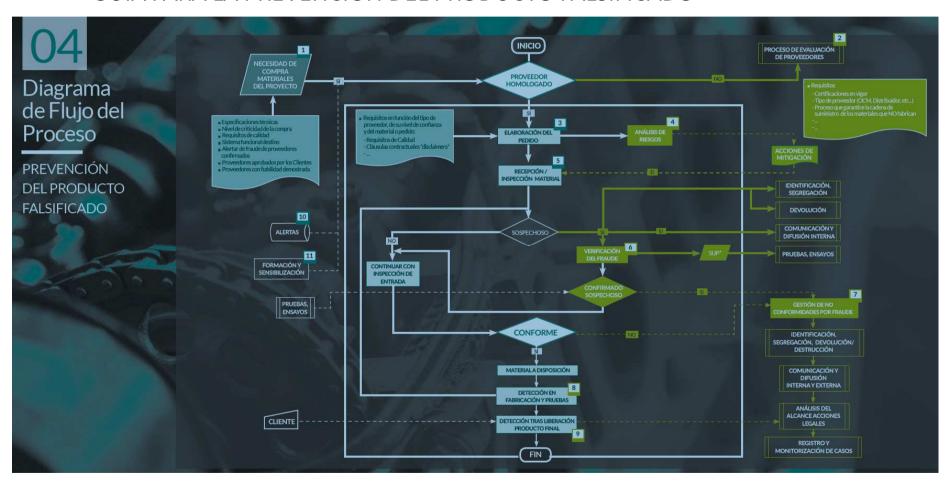


PECAL 2110	Requisitos OTAN de aseguramiento de la calidad para el dise- ño, el desarrollo y la producción
PECAL 2310	Requisitos OTAN de aseguramiento de la calidad para suminis- tradores de aviación, espaciales y de defensa
IT-02 CMDIN/GT2	Instrucción técnica para la realización de auditorías según esquema de certificación PECAL/AQAP serie 2000
ormativa UNE:	
UNE-EN 9100	Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos para las organizaciones de aviación, espaciales y de defensa.
UNE-EN 9110	Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos para las organizaciones de mantenimiento de la industria aeronáutica.
UNE-EN 62402:2011	Gestión de la obsolescencia: guía de aplicación.
ormativa otros paíse	s europeos:
The second party	
DEF STAN 05-135 (UK)	Fraudulent and Counterfeit Materiel Avoidance. Defence standard by MoD.
DEF STAN 05-135 (UK)	/
DEF STAN 05-135 (UK)	
DEF STAN 05-135 (UK)	by MoD.

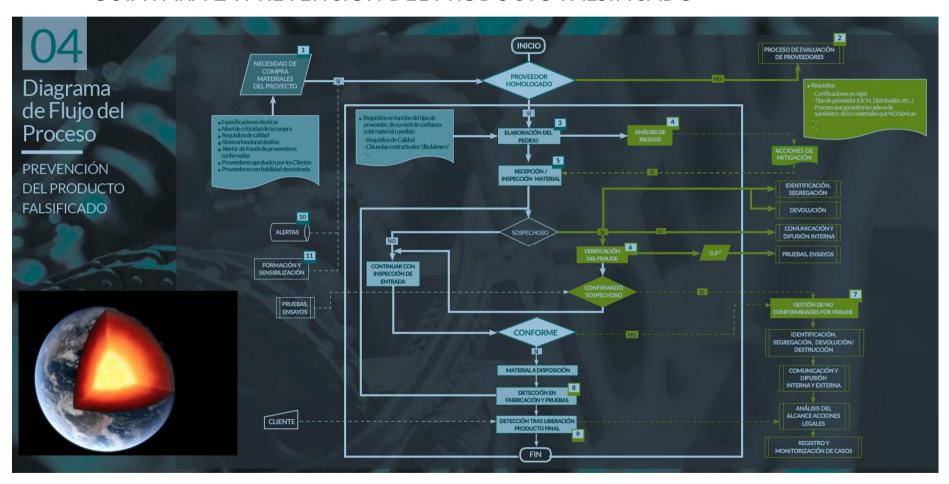




GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO



GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO



GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO. Fichas.

4.1 Necesidad de compra

A continuación, se exponen las actividades y tareas específicas a llevar a cabo ante la llegada de una necesidad de compra. (El orden de las mismas no es relevante).

4.1 Necesidad de compra

	Aptdo 4.1 Necesidad de la Compra (Bloque 1)	
4.1.1	Criticidad del elemento a comprar	La organización identificará cualquier elemento crítico resultante de las salidas del diseño y desarrollo, inclu- yendo cualquier característica clave y crítica.
4.1.2	Sistema Funcional destino	En la medida de lo posible se identificará el Sistema Funcional destino de la compra para consideración en el tratamiento de la misma.
4.1.3	Transmisión de requisitos y criticidad	El área responsable transmitirá a Producción, Calidad y Compras los requisitos técnicos y de calidad, así como la criticidad del elemento a comprar. (El área de Calidad definirá los requisitos de calidad del SGC aplicable).
4.1.4	Especificación técnica de la compra	El área demandante de la necesidad de compra elabo- rará la especificación técnica de compra que incluya todos los requisitos técnicos, cualitativos, nivel de cri- ticidad del elemento a comprar, así como el Sistema funcional destino de la misma.
4.1.5	Proveedores Aprobados	Se tendrá en cuenta la confianza e histórico de los proveedores aprobados por la organización antes de la realización de la compra, prevaleciendo los fabricantes (OCM) y distribuidores autorizados y procurando evitar los brokers.
4.1.6	Proveedores Aprobados y/o impuestos por el Cliente	Se evaluará, si no lo estuviera, los proveedores aprobados y/o impuestos por el Cliente.
4.1.7	Alertas de fraude de proveedores confirmadas	Antes de la realización del contrato o pedido sería re- comendable contrastar las Bases de Datos o Alertas de fraude de proveedores confirmadas.

GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO. Fichas.



Las actividades que se indican a continuación procuran la mejora en la selección de proveedores, punto especialmente crítico para la prevención de falsificados.

El riesgo e impacto de una falsificación se atenúan a medida que aumenta la compra a fabricantes originales y sus distribuidores autorizados, aumentando el nivel de confianza.

	Aptdo 4.2 Evaluación de Proveedores (Bloque 2)			
4.2.1	Panel de Proveedores Aprobados	La organización verificará que el proveedor seleccionado forma parte de los Proveedores Aprobados.		
4.2.2	Alertas de falsificados	La organización comprobará que el proveedor no está identificado en la Black-List de Counterfeits.		
4.2.3	Evaluación	 Si el proveedor a evaluar diseña el producto o sólo lo fabrica o sólo lo distribuye Qué procedimientos dispone para el control de material falsificado Cómo selecciona a sus proveedores Cómo evalúa la idoneidad del producto y comprueba que no es falsificado Cómo controla las obsolescencias Qué pruebas lleva a cabo Qué documentación solicita Qué documentación provee a sus clientes Concienciación del personal en el control de material falsificado Cómo gestiona un producto falsificado (no conforme) una vez identificado 		
4.2.4	Verificación documental	La Organización verificará la documentación que acredite relativa a: 1. Certificaciones de su SGC en vigor 2. Procesos que garanticen la cadena de suministro 3. Estado Financiero teniendo en cuenta el riesgo del producto a adquirir		

4.2 Evaluación de Proveedores

GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO. Fichas.

4.3 Elaboración del pedido

En este bloque se define únicamente la necesidad de un clausulado específico encaminado a la prevención de adquisición de elementos falsificados, a través de una comunicación específica al proveedor.

4.3 Elaboración del pedido

	Aptdo 4.3 Elaboración del pedido (Bloque 3)		
4.3.1	Recopilación de los requisitos técnicos y de calidad	La especificación técnica de compra contendrá todos los requisitos técnicos, cualitativos, nivel de criticidad del elemento a comprar, así como el Sistema funcio- nal destino de la misma.	
4.3.2	Comprobación de la idoneidad y confianza del proveedor elegido	Verificación de estado de evaluación del proveedor, y consulta en bases de datos o alertas de fraudes.	
4.3.3	Emisión del pedido	Se incluiran. Cláusulas: • que exija al proveedor establecer e implementar un proceso de control que permita asegurar la autenticidad y conformidad de los materiales que vayan destinados a una obra principal. • Que comuniquen que en caso de sospecha fundada o detección de falsificación en un material, bien o equipo, el Proveedor deberá proceder a su notificación e inmediato reemplazo, asumiendo todos los costes asociados a dicho reemplazo. • Que el proveedor declara conocer que la falsificación de material, bienes o equipos puede ser constitutiva de delito. Requisitos: • Técnicos • Calidad • SGC • ETC	
4.3.4	Análisis de riesgos	La organización analizará si es un pedido implicatorio de riesgo o no. En tal caso procederá con la gestión de riesgos oportuna.	

GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO. Fichas.



El análisis de riesgos se centra, en cuanto a la prevención del producto falsificado, en la identificación y seguimiento de los riesgos asociados a los proveedores, de forma que permita la definición de acciones que minimicen la probabilidad de que materiales fraudulentos entren en la cadena de suministro. Esta identificación y análisis de riesgos debe enmarcarse en el proceso de gestión de riesgos global definido en el sistema.

GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO. Fichas.



Se establecen las actividades a realizar, en relación a la detección precoz de posibles materiales o elementos falsificados o falsificados, con el objetivo de una pronta identificación y evitar que se introduzcan en la cadena de producción.

Estas actividades se centran en la recepción puramente administrativa del material y la inspección a la recepción del material, tanto los adquiridos de proveedores externos como aquellos suministrados por el Cliente y usuarios finales.

GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO. Fichas.



Se establecen las actividades a realizar, en relación a la detección precoz de posibles materiales o elementos falsificados o falsificados, con el objetivo de una pronta identificación y evitar que se introduzcan en la cadena de producción.

Estas actividades se centran en la recepción puramente administrativa del material y la inspección a la recepción del material, tanto los adquiridos de proveedores externos como aquellos suministrados por el Cliente y usuarios finales

• GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO. Ejemplos.



4.5 Recepción e inspección

http://www.reelex.com/licensing/counterfeit/

• GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO. Ejemplos.



4.5 Recepción e inspección

http://www.suzyj.net/2017/02/more-fakes.html/

• GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO. Ejemplos.



4.5 Recepción e inspección

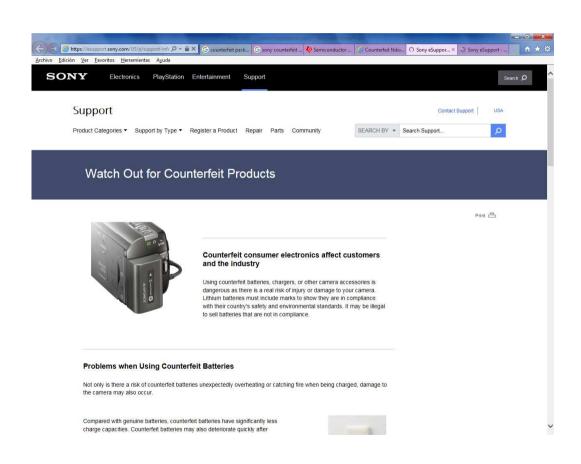
• GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO. Ejemplos.





4.5 Recepción e inspección

• GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO. Ejemplos.



4.5 Recepción e inspección

https://www.sony.co.uk/electronics/support/articles/00200938

GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO. Fichas.

4.6 Verificación del fraude

Cuando en el curso de las actividades, bien sean previas al uso del producto (Recepción, Inspección del Material) o bien posteriores in house (Fabricación/integración, pruebas) e incluso mediante alertas desde el Exterior (Clientes, organismos, etc...) se evidencien sospechas de que el producto pueda ser un fraude, se han de emprender acciones específicas.

Estas sospechas han de confirmarse, o eliminarse, mediante la oportuna Verificación del Fraude.

GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO. Fichas.

4.6 Verificación del fraude



4.6 Verificación del fraude

4.6.2.1

niver (no destructiva)

Estos métodos no destructivos se utilizan para una inspección de primer nivel, que permite realizar un diagnóstico rápido para confirmar o desmentir la sospecha de fraude.

Inspección de la documentación asociada a la recepción del material (Certificado de Conformidad, albaranes, informes de pruebas).

Embalado (estado general, integridad de los precintos, dirección del remitente, etc.).

Inspección visual general del material con medios e iluminación adecuados (inconsistencias con la documentación aportada, logotipos, etiquetado, códigos de lote / fecha, números de serie, lugar de fabricación, legibilidad códigos de barras...).

Inspección específica (reprocesados, repintados, pesoy dimensiones, remarcados, acabado superficial, manchas, signos de sobrecalentamientos, abollados, arañazos, bultos, etc...).

Inspección de la persistencia del marcado (para piezas electrónicas: resistencia a disolventes, resistencia a arañazos).

Comparación de la base de datos de componentes (por ejemplo, hojas de datos OEM / OCM, bases de datos on line).

4.6 Verificación del fraude En un segundo y más intensivo y específico nivel, los análisis y pruebas sobre componentes / piezas variarán ampliamente, dependiendo de la especificación del componente, pieza, material o servicio en cuestión. Se debe buscar el apoyo de la ingeniería para determinar los niveles apropiados de análisis y pruebas.

Para piezas electrónicas, se recomienda el siguiente esquema de prueba:

Prueba eléctrica (DC, AC, Paramétrica)

Prueba funcional clave (KET)

Prueba de programa de memoria (en blanco, recibir y leer)
Ciclo térmico (marcado deterioro u otro daño físico)

4.6.2.2 Inspección de segundo nivel (no destructiva)

Pruebas de Burn-In (Pre, Burn-In, Post)

Verificación de hermeticidad (fugas finas y gruesas)

Para otro tipo de materiales, pueden realizarse:

Inspección por líquidos penetrantes

Inspección por partículas magnéticas

Inspección por ultrasonidos

Inspección radiológica (rayos X, radioisotópica, de neutrones)

dependiendo de la naturaleza del material o componente (fisuras, contenido de chips, conexiones, huecos, etc....).

Fluoroscopía XRF (para composición química y grosor de tratamientos superficiales)

Inspección termográfica.

Test dinamométricos, torque, etc...

4.6 Verificación del fraude

es importante evaluar preventivamente el impacto que un resultado negativo (fraude no confirmado) pueda tener, en términos de costes y plazos.

Antes de proceder con cualquier inspección destructiva,

En caso de realizarse, este tercer nivel de inspección se llevará a cabo con muestras aleatorias y en lotes mixtos.

Para las piezas electrónicas puede consistir en:

Para dispositivos activos, apertura química o mecánica, para inspeccionar con muestras originales y para probar la resistencia del cableado, pistas, etc.

Los dispositivos pasivos se cortan en secciones para evaluar la tecnología y la calidad de los componentes

SAM (Escaneo de Microscopia Acústica) que puede usarse para detectar números de pieza originales grabados con láser en la pieza.

Para otro tipo de materiales/piezas, incluidas materias primas:

Pruebas de deformación (doblado, choque, vibración, impacto, elongación, fatiga, dureza...) y funcionales, hasta la rotura o avería.

Test metalúrgicos: corte, abrasión, pulido

Test de exposición (térmicos, envejecimiento, UV, ozono, niebla salina, corrosión)

Pruebas analíticas sobre muestras: cromatografía de gases, SEM.

4.6.3



GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO. Fichas.

4.7
Gestión de
No Conformidad por
fraude (segregación,
notificación al
proveedor, acciones
legales, devolución/
destrucción)

Se define en los apartados siguientes tanto la sistemática establecida para el tratamiento del Producto No Conforme (PNC), con el fin de prevenir su uso o entrega no intencionada, como el proceso de gestión de las No Conformidades que documenta las acciones y decisiones sobre dicho PNC.

Para ello se establecen los controles y las responsabilidades necesarias para asegurar que se lleva a cabo un proceso para identificar, documentar, evaluar, controlar y segregar todos los productos no conformes, así como que se notifica a las funciones y partes interesadas a las que puedan afectar.

GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO. Fichas.

4.7
Gestión de
No Conformidad por
fraude (segregación,
notificación al
proveedor, acciones
legales, devolución/
destrucción)

4.7.1 Identificación, segregación, devolución/ destrucción

Una vez confirmado el fraude o falsificación, mediante las anteriores inspecciones, pruebas y análisis, se ha de proceder a su disposición como Material No Conforme, incluida las oportunas acciones de contención y acciones correctivas para evitar la recurrencia.

El fin último de este conjunto de acciones es minimizar y, deseablemente, anular el riesgo de reingreso del material falsificado en la cadena de suministro de la empresa y, eventualmente en términos generales, en la industria y servicios.

GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO. Fichas.

4.7
Gestión de
No Conformidad por
fraude (segregación,
notificación al
proveedor, acciones
legales, devolución/
destrucción)



Ante la eventualidad de una sospecha de producto fraudulento y/o la confirmación de una falsificación, la comunicación y difusión de tal evento dentro de la organización, a proveedores, clientes y autoridades juega un papel básico y constituye un input para la generación de las bases de datos de proveedores de riesgo dentro de las empresas, así como de las bases de datos de organismos e instituciones.

GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO. Fichas.

4.7
Gestión de
No Conformidad por
fraude (segregación,
notificación al
proveedor, acciones
legales, devolución/
destrucción)

4.7.3 Análisis del alcance y Acciones legales

Se trata de establecer el alcance, acciones internas y legales a llevar a cabo cuando se confirme que los elementos son falsificados.

GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO. Fichas.

4.7
Gestión de
No Conformidad por
fraude (segregación,
notificación al
proveedor, acciones
legales, devolución/
destrucción)

4.7.4
Registro y
monitorización
de casos
(internos
y externos)

A continuación, se exponen las actividades y tareas específicas asegurar una adecuada gestión de la información que permita: acceso a la información por parte de los interesados; seguimiento hasta su resolución de los casos detectados; análisis de las causas y toma de acciones; entrada para el análisis de riesgos asociado a proveedores.

GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO. Fichas.



La fase de fabricación y pruebas, se encuentra definida en el flujo del proceso como uno de los eslabones críticos en la identificación de materiales sospechosos. A continuación, se exponen las actividades y tareas específicas a llevar a cabo ante la detección.

GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO. Fichas.

4.9
Detección tras la liberación del producto o servicio

Se definen a continuación las acciones a llevar a cabo cuando se confirme un producto falsificado después de su entrega y/o entrada en servicio.

GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO. Fichas.

4.9
Detección tras la liberación del producto o servicio



8.7 Control de las salidas no conformes

8.7.1 La organización debe asegurarse de que las salidas que no sean conformes con sus requisitos se identifican y se controlan para prevenir su uso o entrega no intencionada.

La organización debe tomar las acciones adecuadas basándose en la naturaleza de la no conformidad y en su efecto sobre la conformidad de los productos y servicios. Esto se debe aplicar también a los productos y servicios no conformes detectados después de la entrega de los productos, durante o después de la provisión de los servicios.

GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO. Fichas.



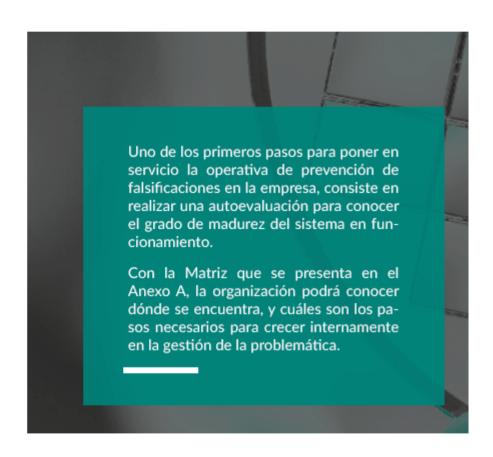
En este apartado se trata de dar visibilidad sobre las actuaciones que se han de llevar a cabo internamente en las organizaciones cuando las alertas proceden del exterior (Clientes, Organismos y Autoridades gubernamentales).



En este apartado se trata de dar visibilidad sobre las actuaciones que se han de llevar a cabo internamente en las organizaciones cuando las alertas proceden del exterior (Clientes, Organismos y Autoridades gubernamentales).

ANEXO A:

MATRIZ DE MADUREZ. AUTOEVALUACIÓN



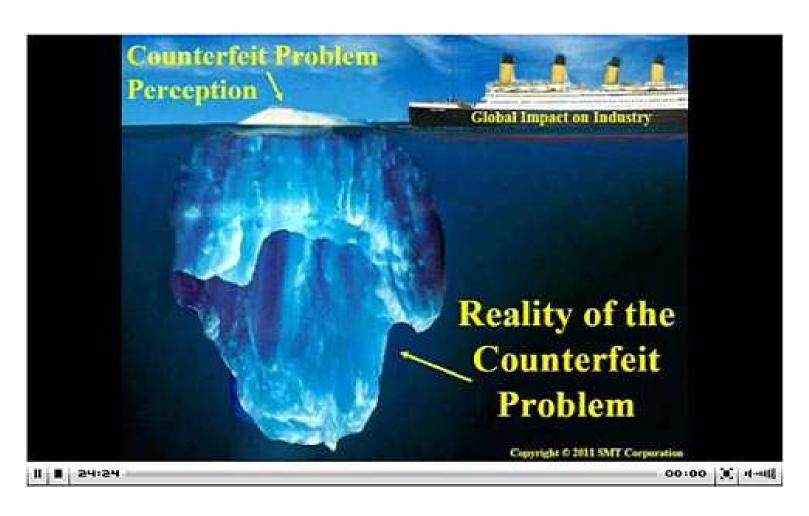
• GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO. Madurez.

Preguntas	Cuestionario para la Evaluación del Nivel de Madurez del Sistema para la Prevención y Gestión de Falsificaciones Industriales Nota: el nivel de madurez asignado supone por supuesto la consolidación total de los niveles anteriores para cada pregunta individual					
	Nivel O (Inicial)	Nivel 1 (Básico)	Nivel 2 (Avanzado)	Nivel 3 (Experto)		
1. Tomando conciend	cia del problema y estab	leciendo reglas de gestión	1			
1.1 ¿La empresa u organización (en adelante Empresa) ges consciente del problema oficialmente, y ha establecido una política específica y documentada para su gestión?	La problemática no ha sido considerada o definida en los procedimientos de la empresa.	La problemática ha sido identificada, y su gestión está siendo definida documentalmente, se encuentra ac- tualmente en fase de borrador.	La problemática ha sido identificada y definida, y se en- cuentra publicada en un documento específico.	Existen evidencias de la mejora del documento, incluido el uso de estánda res industriales específicos sobre evitación de falsificaciones en las áreas de interés de la Empresa, así como de acciones específicas puestas ya en servicio en las operaciones de la Empresa.		
1.2 ¿Está la políti- ca de lucha contra as falsificaciones disponible para los Clientes?	La información no está disponible,	La información se facilita previa petición.	La información está disponible de forma pública.	La información está dispo- nible de forma gratuita, de fácil acceso, con enlaces a otra información y están- dares relevantes.		

• GUIA PARA LA PREVENCION DEL PRODUCTO FALSIFICADO. Bibliografía.



• PERCEPCION, OBLIGACION Y RECURSOS





José Gómez Moreno jgomezm@indra.es